

AJDIP/382-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
36-2019	26-07-2019	AOF	DE INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio PESJ-UCI-0027-2019, por medio del cual se solicita autorización de viaje para que el señor Álvaro Otárola Fallas, cédula de identidad N° 1 0478 0396, Director General Técnico a.i del INCOPESCA, participe en la Decimosexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura de América Latina y el Caribe, así como el Taller Regional sobre el seguimiento de indicadores para el logro de los ODS 14; Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos, la cual tendrá lugar en la Ciudad de la Habana, Cuba, del 4 al 6 de Setiembre del 2019.

2- La participación de INCOPESCA en la Reunión Ordinaria de la COPPESAALC tiene los siguientes objetivos:

- Analizar la situación de la pesca en pequeña escala, artesanal y la acuicultura en los países de la COPPESAALC, incorporando la pesca marina a la reflexión y atención.
- Evaluar los avances de las actividades realizadas en la región, en respuesta a la demanda de los países miembros durante la decimoquinta reunión.
- Socializar los nuevos estatutos de la Comisión, que incorporan a la pesca marina a sus objetivos, de acuerdo con la solicitud hecha a la Secretaría por los Estados miembros.
- Analizar los grandes retos de la región para el desarrollo sostenible de la pesca en pequeña escala, artesanal y la acuicultura.
- Identificar posibles acciones de Cooperación Sur – Sur y alianzas estratégicas con otras organizaciones para la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala, artesanal y acuicultura a nivel nacional y regional.
- Promover el alineamiento del trabajo de la Comisión al marco de la Iniciativa Global de Crecimiento Azul.
- Formular el Plan de Trabajo de la Comisión para el bienio 2019-2020.
- Establecer las prioridades en materia de pesca en pequeña escala, artesanal y acuicultura para el trabajo de la FAO en América Latina y el Caribe, a ser recomendadas a la XXXVI Conferencia Regional de la FAO de América Latina y el Caribe.
- Atender el Taller Regional sobre el seguimiento de los indicadores para el logro de los ODS 14; Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

3-Relevancia: Costa Rica como Estado Miembro de la COPPESAAL debe velar por sus intereses en relación con las decisiones de carácter regional que se tomen en el marco de esta Organización, ya que estas adquieren carácter vinculante. Para el sector pesquero y acuícola costarricense es importante conocer las acciones que se desarrollan en torno a las pesquerías de pequeña escala, las artesanales y la acuicultura en otros países, así como los retos y oportunidades que se pueden derivar de la Reunión, teniendo presente que se identificarán acciones relacionadas con la cooperación Sur – Sur, así como la promoción de alianzas estratégicas con otras organizaciones. De la misma manera, resulta fundamental conocer los indicadores con los cuales se medirá a los países para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto de la pesca y la acuicultura.

4-Que el señor Otárola Fallas, estará saliendo del país el día 03 de setiembre de 2019, regresando el día 07 del mismo mes.

5-Debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación del señor Álvaro Otárola Fallas, en esta actividad, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

AJDIP/382-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

Acuerda

1-Autorizar la participación del señor Álvaro Otárola Fallas, cédula de identidad N° 1 0478 0396, Director General Técnico a.i del INCOPECSA, en la Decimosexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca en Pequeña Escala, Artesanal y Acuicultura de América Latina y el Caribe, así como el Taller Regional sobre el seguimiento de indicadores para el logro de los ODS 14; Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos, la cual tendrá lugar en la Ciudad de la Habana, Cuba, del 4 al 6 de Setiembre del 2019.

2-Los gastos de transporte aéreo, alimentación y estadía del señor Otárola Fallas, durante su permanencia en Cuba, correrán por la Organización de las Naciones Unidas Para la Alimentación y la Agricultura.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el funcionario Álvaro Otárola Fallas, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPECSA.